NOTA UOC/DLI/ANDE/Nº 170/2017

Asunción, 30 de agosto de 2017

Señor
Abog. Santiago Jure, Director.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con el objeto de poner a su conocimiento, el inicio del llamado a Licitación abajo detallado.

Tipo y Número de Contratación	**Descripción**	Precio Total Referencial
LPN Nº 1336/2017	**"Ejecución de Obras Civiles para Construcción Edificio Agencia Regional Amambay"**	**₲. 3.644.450.877.-**

Nos ponemos a su disposición para cualquier aclaración o sugerencia respecto al presente documento.

Adjuntamos los siguientes documentos:

1) Resolución de la máxima autoridad
2) Pliego de Bases y Condiciones
3) Justificativa de Anticipo (10%)
4) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 449/2017

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Pedro A. Cuevas
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DLI/ANDE/Nº 171 /2017

Asunción, 30 de Agosto de 2017

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1336/2017 para la **"Ejecución de Obras Civiles para Construcción Edificio Agencia Regional Amambay"– ID: 334474**

A continuación detallamos la justificación de los motivos de la aplicación del anticipo del diez por ciento (10%), establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, CGC 15.4.1 de la Sección IV de las Condiciones Especiales del Contrato (CEC):

Para el efecto se debe contemplar los gastos de traslado de equipos, movilización de personales, acopio de materiales y ciertos rubros que implican erogación financiera significativa para el inicio de la obra.

Dichos rubros se deben reflejar en el Formulario N° 17 "Programa de Inversión del Anticipo", que debe presentar el Contratista (una vez adjudicado el Contrato), conjuntamente a las documentaciones pertinentes para el pago de Anticipo por parte de la ANDE, las cuales deben ser verificadas por la Unidad Administradora del Contrato.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Pedro A. Cuevas
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

Av. España Nº 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2364 – 217 2061 – Fax. 200 513 - E-mail: www.ande.gov.py